

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE ENFERMERO PARA HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO

En la Ciudad de Bajada del Agrio, a los 09 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Doraliza Saez el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante DECTO-2024-1717-E-NEU-GPN DECTO-2025-235-E-NEU-GPN I, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1325-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Sra, Padin Roxana, Directora.
- Sra, Mayor Carina, Jefa Enfermería.
- Sra, Erquiaga Rocio, Referente RRHH.

En representación de la parte gremial:
Sr, Rodríguez Luis Mauro, Representante gremial ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Matus Debora	32014546	40L	Inhabilitada	Sin domicilio en la localidad
Altamirano Alexis	36877830	40L	Habilitado	
Izaguirre Romina	33426710	40L	Inhabilitada	Sin domicilio en la localidad
Navarrete Yamila	36152039	40L	Inhabilitada	Sin domicilio en la localidad
Rivera Saul	35656476	40L	Habilitado	

- (*) Tipo de Servicio:
- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
 - 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

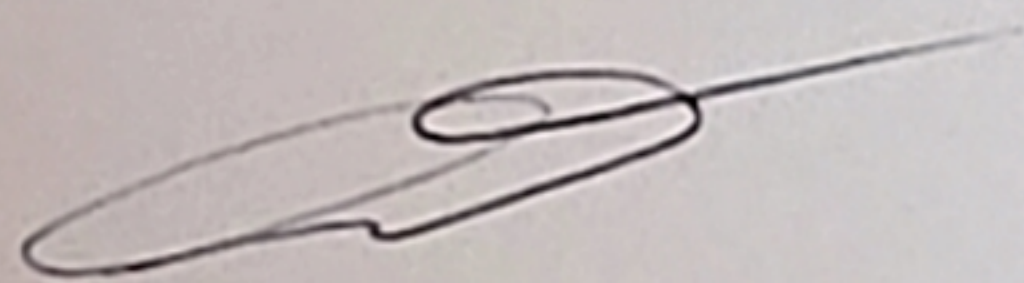
(**) Condición de postulantes:

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:00 horas del día 09 del mes de junio del año 2026 y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

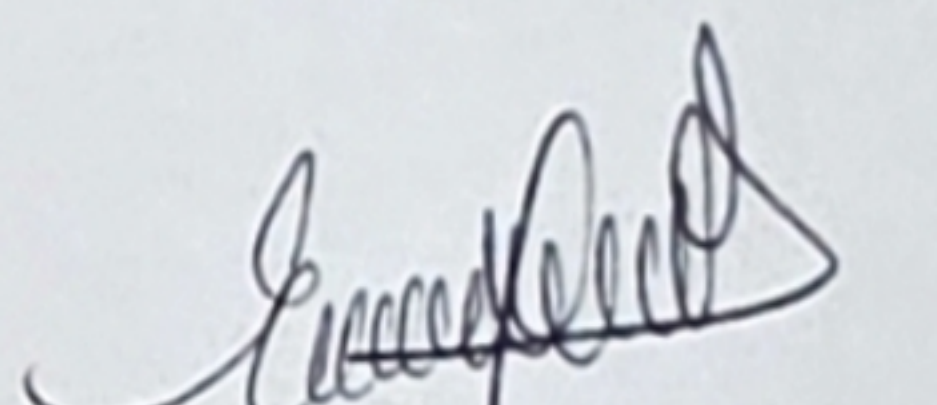
Firmas



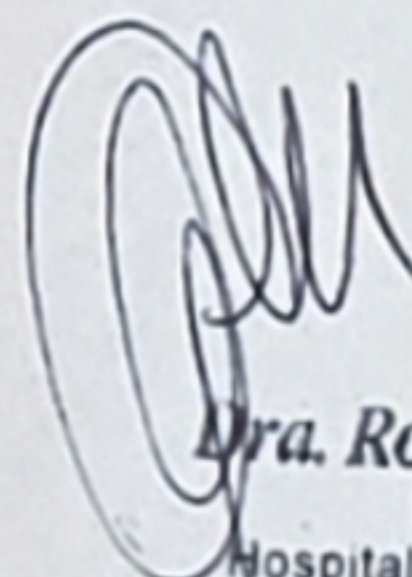
Luis Rodriguez
D. N. I. N°: 34.661.921
Delegado ATE



Mayor Carina
Enfermera Profesional
MP 3321



Esguiza & Rou's
Referente RTHA



Dra. Roxana E. Padín
Directora
Hospital Bajada del Agrio